



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN LAGO AGRIO**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN LAGO AGRIO** con el singular esfuerzo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

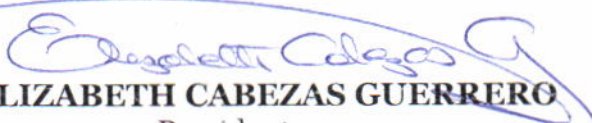
Que, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y la patria toda; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN LAGO AGRIO**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General